



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este 08 de Junio del 2020

DGPN N.N° 001/2020

Señor

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González, Rector

Universidad Nacional del Este

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de presentar para su consideración:

1. Informe de Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE, Período 2018-2022. (Aprobado por Resolución del Rectorado N° 1748/2019). Fecha de Corte del Seguimiento: 31/03/2020.
2. Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Período 2018-2022. (Aprobado por Resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2018). Fecha de Corte del Seguimiento: 31/03/2020.

El informe se presenta en cumplimiento al proceso de la Dirección General de Planificación, DGPN 1.2 *“Formulación, Seguimiento y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales”*

Muy atentamente.



Mde. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación
Rectorado-UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE SECRETARIA GENERAL	
Expte. N°	2077
Hojas Adjuntadas:	1
Referencia:	Avance del Plan Estratégico
Fecha:	08/06/20
Hora:	11:30
Recibido por:	[Signature]
SE DIERON CONSTANCIA QUE LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN AL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA.	

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.

Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - UNE (2018 - 2022)

PERIODO DE EVALUACIÓN	RECTORADO, ESPO Y ESBA	POLITECNICA	FILOSOFIA	ECONOMÍA	AGRONOMÍA	DERECHO	SALUD	A Nivel UNE
2018-2019 (dos años)	95%	94%	54%	70%	88%	64%	0%	66%

Lic. Nelson Javier Bdeaz



Lic. Napoleón Velázquez Morcira
Director General de Planificación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
 Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE.1.1 Adecuar el marco normativo de la UNE a las leyes vigentes	1.1.1.A	Proponer a las instancias correspondientes normativas consensuadas para el ámbito académico.	1.1.1.A.1	Cantidad de normativas propuestas.	33,33	33,33
	1.1.1.A	Velar por la correcta emisión de los documentos normativos emitidos por la Asamblea Universitaria, CSU y Rectorado.	1.1.1.A.1	Cantidad de documentos normativos emitidos correctamente por la Asamblea Universitaria, CSU y Rectorado.	33,33	33,33
	1.1.1.A	Dictaminar sobre las propuestas de modificaciones a las normativas de la UNE.	1.1.1.A.1.	Cantidad de dictámenes emitidos sobre el alcance de las leyes vigentes y nuevas legislaciones aplicables en la UNE.	33,34	16,67
			1.1.1.A.2.	Cantidad de reglamentaciones modificadas de la UNE.		16,67
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratéigico y Objetivos Estratégicos Específicos					100,00	%
OGE.1.2 Diversificar las fuentes de Financiamiento para el cumplimiento de sus fines	1.2.1.A	Propiciar la suscripción de alianzas estratégicas.	1.2.1.A.1	Cantidad de alianzas suscriptas.		25,00
			1.2.1.A.2	Cantidad de actividades realizadas en alianza con otras instituciones.	50,00	25,00
	1.2.1.A	Ampliar el presupuesto institucional para lograr una mayor calidad de los productos del programa y de los sub programas (Rectorado, Facultades y Escuelas)	1.2.1.A.1	Cantidad de convenios firmados para diversificar la financiacion para el cumplimiento de sus fines	50,00	50,00
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					100,00	%

Lic. Nelson Javier Bdeca



Lic. Napoleón Velázquez Mónica
 Director General de Planificación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
 Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE.1.3 Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía de la Universidad	1.3.1.A	Llevar un registro documental ordenado de las acciones realizadas en defensa de la autonomía de la universidad.	1.3.1.A.1	Cantidad de registro documental de acciones realizadas en defensa de la autonomía Universitaria.	25,00	25,00
	1.3.1.A.	Verificar el cumplimiento a las normas que afectan a la institución.	1.3.1.A.1	Número de dictámenes emitidos por la Auditoria Interna.	12,50	12,50
			1.3.1.A.2	Número de informes acordes a las reglamentaciones vigentes emitidos por la Auditoria Interna.		0,00
	1.3.1.A	Analizar y estudiar de forma preventiva la implicancia de la autonomía de la Universidad.	1.3.1.A.1	Cantidad de dictámenes referentes a la autonomía de la Universidad.	25,00	25,00
	1.3	Gestionar la conformación y fortalecimiento de redes de comunicación institucional.	1.3.A	Funcionamiento pleno de la Red de Comunicación de la UNE.	25,00	25,00
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					87,50	%
OGE. 1.4 Fortalecer las Competencias del Talento Humano	1.4.1.A	Propiciar la organización y realización de cursos de formación continua para docentes.	1.4.1.A.1	Cantidad de cursos realizados.	11,11	5,56
			1.4.1.A.2	Grado de satisfacción.		5,56
			1.4.1.A.3	Resultado de impacto.		0,00
	1.4.1.A	Llevar un registro de las disposiciones legales administrativas en consonancia a los cursos de formación y actualización organizados por el Departamento de Talento Humano del Rectorado.	1.4.1.A.1	Cantidad de disposiciones legales administrativas emitidas y registradas en consonancia a los cursos de formación y actualización organizados por el Departamento de Talento Humano del Rectorado.	16,67	16,67
	1.4.4.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de otorgamiento de becas a funcionarios del Rectorado y de la propia universidad.	1.4.4.A.1	Cantidad de disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto al otorgamiento de becas a funcionarios del Rectorado y de la propia universidad.	16,67	16,67
	1.4.1.A	Planificar los cursos de formación y actualización del Talento Humano. (Funcionarios del Rectorado y Escuelas Superiores).	1.4.1.A.1	Cantidad de Reuniones de Planificación - Rectorado UNE.	16,66	8,33
			1.4.1.A.2	Cantidad de Reuniones de Planificación - Escuelas Dep.		8,33
	1.4.2. A	Impulsar la reglamentación de los criterios para el reconocimiento del funcionario de la UNE.	1.4.2.A.1	Cantidad de reuniones con los responsables de Talento Humano de la UNE.	16,67	16,67
	1.4.3. A	Aplicar Evaluación de desempeño del plantel de funcionarios del Rectorado y las Escuelas dependientes.	1.4.3.A.1	Cantidad de informes de Evaluaciones	16,67	8,33
	1.4.5.A		1.4.5.A.2	Cantidad de Formularios de Evaluación de Desempeño e Identificación del Potencial, discriminados por cargos.		8,33
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					94,44	%

Lic. Nelson Javier Bdez



Lic. Napoleón Velázquez Moreira
 Director General de Planificación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
 Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE 1.5 Propiciar el bienestar de la comunidad educativa conforme a los estándares nacionales e internacionales	1.5.1.A	Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	1.5.1.A.1	Rango de valoración de cumplimiento del MECIP.	33,33	33,33
	1.5.1.A	Elaborar los planes de adiestramiento y motivación para el mejor desempeño del funcionariado en general.	1.5.1.A.1	Cantidad de planes de Capacitación.	33,33	8,33
			1.5.1.A.2	Cantidad de planes de Cursos.		8,33
			1.5.1.A.3	Cantidad de reuniones con los pares de las unidades académicas.		8,33
			1.5.1.A.4	Cantidad de reuniones con los funcionarios de la Institución.		8,33
1.5.2.A	Coordinar el Comité de Bienestar Social del plantel de funcionarios del Rectorado y las Escuelas dependientes.	1.5.2.A.1	Cantidad de Reuniones del Comité.	33,33	33,33	
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratógico y Objetivos Estratégicos Específicos					100,00	%
OGE 1.6 Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto	1.6.1.A	Coordinar la gestión participativa para elaborar el Plan Operativo Institucional, conforme a los lineamientos establecidos.	1.6.1.A.1	Plan Operativo Institucional aprobado - STP.	20,00	20,00
	1.6.3.A	Dictaminar sobre el alcance de la Ley	1.6.3.A.1	Cantidad de Dictámenes referentes a la Ley de Transparencia.	20,00	20,00
	1.6.1.A	Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	1.6.1.A.1	Cantidad de ejecuciones presupuestarias conforme planes y normas establecidas.	20,00	20,00
	1.6.2 .A	Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	1.6.2 .A.2	Porcentaje de distribución de los recursos conforme a los fines.	20,00	20,00
	1.6.3.A	Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	1.6.3.A.3	Cantidad de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas de la UNE.	20,00	20,00
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratógico y Objetivos Estratégicos Específicos					100,00	%
OGE 1.7 Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión	1.7.1.A	Propiciar la realización de actividades conjuntas entre las áreas misionales.	1.7.1.A.1	Cantidad de reuniones que articulan las áreas misionales.	33,33	33,33
	1.7.1.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de creación de redes que articulan las áreas misionales.	1.7.1.A.1	Cantidad de disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto a la creación de redes que articulan las áreas misionales.	33,33	33,33
	1.7.1.A	Contribuir con la consolidación de la Extensión Universitaria en las unidades académicas	1.7.1.A.1	Áreas de Extensión instaladas y reconocidas en las unidades académicas de la UNE.	16,67	16,67
	1.7.2.A		1.7.2.A.1	Aprobación de Redes de cooperación.		0,00
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					83,33	%

Lic. Nelson Javier Bdez



Lic. Napoleón Velázquez Morena



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.

Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE 1.8 Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión	1.8.1.A	Acompañar los procesos de Evaluación de carreras.	1.8.1.A.1	Resoluciones de la ANEAES.	7,14	7,14
	1.8.2.A	Propiciar el proceso de la Evaluación Institucional	1.8.2.A.1	Cantidad de reuniones de coordinación con el equipo de Gestión de Calidad	7,14	7,14
	1.8.3.A	Estimular la actualización de proyectos y programas conforme a las normativas vigentes.	1.8.3.A.1	Cantidad de programas y proyectos dictaminados.	7,14	7,14
	1.8.3.A	Dinamizar los procesos para el desarrollo del mecanismo de control interno.	1.8.3.A.1	Rango de Cumplimiento del MECIP del Rectorado.	7,14	7,14
	1.8.3.B	Informatizar los procesos académicos.	1.8.3.B.1	Cantidad de programas informáticos implementados.	0,00	0,00
	1.8.3.A	Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	1.8.3.A.3	Cantidad de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas de la UNE.	7,14	7,14
	1.8.4.A	Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	1.8.4.A.4	Porcentaje de carreras de grado y posgrados en proceso de acreditación	7,14	7,14
	1.8.1.A	Gestionar y promover los mecanismos de aseguramiento de la calidad en los procesos y gestión académica de carreras e institucional.	1.8.1.A.1	Cumplimiento de los estándares en la implementación de los procesos y gestión educativa.	0,00	0,00
	1.8.1.B	Promover la implementación de la autoevaluación y acreditación de carreras e institucional en el marco de la mejora continua en la UNE.	1.8.1.B.1	Actualización de los grupos de interés sobre los procesos de autoevaluación de carreras e institucional.	7,14	7,14
	1.8.2.A	Identificar las carreras de grado y programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme a convocatoria de la ANEAES.	1.8.2.A.1	Publicación a través de los medios de comunicación correspondiente, de las carreras de grado y programas de posgrados de la Universidad Nacional del Este acreditadas por la ANEAES.	7,14	7,14
	1.8.2.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de acreditación de carreras de grado, y programas de posgrado.	1.8.2.A.1	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales y administrativas de acreditación de carreras de grado, y programas de posgrado.	7,14	7,14
	1.8.5.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de actualización de proyectos educativos.	1.8.5.A.1	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales y administrativas de actualización de proyectos educativos.	7,14	7,14
	1.8.3.A.	Evidenciar el proceso de implementación del control interno.	1.8.3.A.1	Avance de implementación de acuerdo a criterios establecidos por el manual.	7,14	3,57
			1.8.3.A.2	Porcentaje de adopción efectiva del modelo.		3,57
	1.8.3.A	Asistir al Rector y Vicerrector de la UNE, en todas sus gestiones.	1.8.3.A.1	Rango de Cumplimiento del MECIP de la Gestión de Gabinete.	7,14	7,14
	Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					85,71

Lic. Nelson Javier Báez





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.

Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.		
OGE 1.9 Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés	1.9.1.A	Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	1.9.1.A.1	Porcentaje de cumplimiento del componente información y comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental	16,67	16,67	
	1.9.2.A	Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	1.9.2.A.2	Cantidad de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas que regulan la información y comunicación pública	16,67	16,67	
	1.9.1.A	Coadyuvar con la Asesoría de comunicaciones en el procesamiento de solicitudes de información pública presentadas al Rectorado y a las unidades académicas.	1.9.1.A.1	Cantidad de documentos procesados a través de la secretaria general en trabajo conjunto con la asesoría de comunicaciones sobre solicitudes de información pública.	16,67	16,67	
	1.9.2.A.	Dictaminar sobre pedidos de información pública.	1.9.2.A.1	Cantidad de dictámenes referentes a la información pública.	16,67	16,67	
	1.9.1.A	Coordinar la efectividad de los medios de comunicación institucional con información permanente surgidas interna y externamente.	1.9.1.1.A	Publicaciones a través de la Página Web de la UNE.	16,67	3,33	
	1.9.2.A		1.9.1.1.B	Publicaciones a través de las Redes Sociales Institucionales (Facebook, Twitter, Youtube).		3,33	
	1.9.3.A		1.9.1.1.C	Publicaciones a través de Radio UNE.		3,33	
	1.9.4.A		1.9.1.1.D	Contador de Visitas de la Página.		3,33	
	1.9.5		1.9.1.1.E	Publicaciones a través de Medios de Comunicación Convencionales (Radio, TV).		3,33	
	1.9.6		1.9.1.1.F	Publicaciones a través de Revistas y Boletines Institucionales.		8,33	
	1.9.7	1.9.3.1	GESTIONAR - Responder en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información pública.	1.2.A	Respuestas de solicitudes de acceso a la información pública en tiempo y forma.	16,67	8,33
	1.9.3.1						
	Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					100,00	%
OGE 2.1 Promover la educación superior inclusiva	2.1.1.A	Proponer la realización de capacitaciones y actualizaciones para docentes y funcionarios	2.1.1.A.1	Cantidad de capacitaciones y actualizaciones propuestas.	20,00	20,00	
	2.1.2.A	Propiciar la dotación de infraestructura de acceso universal en la UNE.	2.1.2.A.1	Cantidad de informes de necesidades detectadas.	20,00	20,00	
	2.1.3.B	Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	2.1.3.B.3	Porcentaje de infraestructura con acceso universal ejecutados	20,00	20,00	
	2.1.1.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de adecuación de las normativas internas sobre educación inclusiva.	2.1.1.A.1	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales y administrativas de adecuación de las normativas internas sobre educación inclusiva.	20,00	20,00	
	2.1.3.A	Contar con infraestructura para el acceso de personas con capacidades diferentes	2.1.3.A.1	Grado de avance del plan de adecuación de la infraestructura con accesibilidad.	20,00	20,00	
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					100,00	%	

Lic. Nelson Javier Báez



Lic. Napoleón Velázquez Morcín
Dirección General de Planificación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
 Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE 2.2 Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión	2.2.1.A	Contar con infraestructura y equipamientos adecuados para el desarrollo de actividades que hacen a la Universidad	2.2.1.A.1	Grado de avance del plan de adecuación de la infraestructura.	12,50	6,25
			2.2.1.A.2	Grado de avance de la ejecución del plan de optimización de los espacios de trabajo.		6,25
	2.2.1.B	Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	2.2.1.B.1	Cantidad de REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas	12,50	12,50
	2.2.1.B	Aumentar la infraestructura edilicia, equipos, mobiliarios y servicios, a objeto de coordinar el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos institucionales	2.2.1.B.1	Cantidad de REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas	12,50	12,50
	2.2.2.A	Coordinar las actividades del área tecnológica con las distintas dependencias.	2.2.2.A.1	Cantidad de aplicativos desarrollados por la DGTI.	9,38	0,00
			2.2.2.A.2	Cantidad de aplicativos implementados.		3,13
			2.2.2.A.3	Porcentaje de aplicativos y sistemas tecnológicos actualizados.		3,13
			2.2.2.A.4	Porcentaje de documentaciones organizadas en la DGTI.		3,13
	2.2.2.A	Coordinar las actividades desarrolladas por el personal según los procesos definidos.	2.2.2.A.1	Porcentaje de respuesta a las solicitudes realizadas a la DGSS.	12,50	3,13
			2.2.2.A.2	Número de incidentes dentro del campus universitario.		3,13
			2.2.2.A.3	Porcentaje de cumplimiento de entrega y recepción de correspondencia.		3,13
			2.2.2.A.4	Cantidad de mantenimiento, limpieza e higiene del edificio del Rectorado UNE.		3,13
	2.2.2.A	Coordinar la cobertura de Mantenimiento General de la Infraestructura edilicia existentes a nivel Institucional	2.2.2.A.1	Grado de avance de la ejecución del plan de reestructuración, adecuación y reparaciones de estructuras edilicias existentes.	12,50	12,50
	2.2.3.A	Adecuar la estructura organizacional de espacios dentro del Campus universitario y sub sedes	2.2.3.A.1	Grado de avance de ejecución y cumplimiento del plan de reestructuración organizacional.	12,50	12,50
2.2.2.B	Aumentar la infraestructura edilicia, equipos, mobiliarios y servicios, a objeto de coordinar el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos institucionales	2.2.2.B.2	Cantidad de REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas	12,50	12,50	
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					96,88	%

Lic. Nelson Javier Báez





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
 Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE 2.3 Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria	2.3.1.A	Desarrollar e implementar sistemas de integracion de la comunidad educativa en cuanto a espacios	2.3.1.A.1	Grado de avance de implementación y ejecución de planes y proyectos de integracion de la comunidad educativa.	19,40	9,70
	2.3.1.B	Elaborar planes y proyectos de espacios de integración de la comunidad educativa.				9,70
	2.3.1.A	Proponer la creación de espacios de interacción entre docentes, alumnos y egresados.	2.3.1.A.1.	Cantidad de reuniones de coordinación con representantes de las unidades académicas.	20,00	20,00
	2.3.1.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	2.3.1.A.1	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	20,00	20,00
	2.3.2.1	Establecer mecanismos de medición de satisfacción de la comunidad universitaria.	2.3.2.1.A	Encuestas de satisfacción.	19,00	9,50
			2.3.2.1.B	Sondeos de opinión.		9,50
	2.3.1.A	Viabilizar la cooperación interdisciplinaria, que permita construir con la comunidad, conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad.	2.3.1.A.1	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE.	18,90	6,30
	2.3.2.A		2.3.2.A.1	Cantidad de convenios firmados y porcentaje de ejecución.		6,30
	2.3.3.A		2.3.3.A.1	Grado de satisfacción de los participantes.		6,30
	Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					97,30

Lic. Nelson Javier Bóes



Lic. Napoleón Ycházquez Moretti
 Director General de Planificación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.

Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE 2.4 Afianzar la cultura de la cooperación e internalización	2.4.1.A	Propiciar la participación en redes académicas.	2.4.1.A.1	Cantidad de participación en redes académicas	8,33	8,33
	2.4.1.B	Estimular la participación de docentes, estudiantes y funcionarios afectados a la gestión académica en programas de movilidad.	2.4.1.B.1	Cantidad de docentes, estudiantes y funcionarios que realizan movilidad	8,33	8,33
	2.4.2.A	Promover la participación en eventos internacionales.	2.4.2.A.1	Cantidad de participantes en eventos internacionales.	8,33	8,33
	2.4.3.A	Impulsar la implementación de convenios en el área académica.	2.4.3.A.1	Cantidad de notas y propuestas.	8,33	8,33
	2.4.1.A	Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	2.4.1.A.1	Cantidad de convenios nacionales e internacionales suscritos y renovados	8,33	8,33
	2.4.2.A	Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	2.4.2.A.1	Cantidad de convenios nacionales e internacionales ejecutados y evaluados	8,33	8,33
	2.4.3.A	Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	2.4.3.A.1	Cantidad de participación en redes académicas, conforme plazas disponibles	8,33	8,33
	2.4.4.A	Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	2.4.4.A.1	Porcentaje de participación en eventos internacionales	0,00	0,00
	2.4.2.A	Acompañar los procesos relacionados con los Convenios nacionales e internacionales, ejecutados y renovados	2.4.2.A.1	Número de procesos relacionados a convenios nacionales e internacionales.	8,33	8,33
	2.4.3.A	Organizar y dar seguimiento a la participación en Redes Académicas, conforme a plazas disponibles	2.4.3.A.1	Porcentaje de procedimientos llevados a cabo para la participación en Redes Académicas, conforme a plazas disponibles.	8,33	8,33
	2.4.4.A	Promover y participar de proyectos internacionales concursados y en ejecución	2.4.4.A.1	Cantidad de participación en proyectos internacionales concursados y en ejecución.	8,33	8,33
	2.4.1.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscritos y renovados.	2.4.1.A.1	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscritos y renovados.	8,33	8,33
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					91,65	%

Lic. Nelson Javier Bóez



Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
 Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE 2.5 Fomentar la alianza Universidad-Empresas	2.5.2.A	Gestionar convenios que generen recursos para las actividades de extensión.	2.5.2.A.1	Número de convenios firmados y porcentaje de ejecución.	99,99	33,33
	2.5.3.A		2.5.3.A.1	Cantidad de resoluciones u otras disposiciones emitidas.		33,33
	2.5.4.A		2.5.4.A.1	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE.		33,33
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					99,99	%

OGE 3.1 Contar con Docentes e investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial	3.1.1.A	Estimular la realización de cursos de maestría y doctorado.	3.1.1.A.1	Cantidad de charlas motivacionales.	50,00	50,00
	3.1.1.A	Fortalecer e innovar el proceso de formación académica en posgrado, desarrollando el talento humano y adecuándolo a las necesidades de la sociedad, aplicando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	3.1.1.A.1	Cantidad de llamado a concursos e implementación de mecanismos para los procesos de selección de profesionales cualificados según disponibilidad presupuestaria	37,50	12,50
			3.1.1.A.2	Cantidad de curriculums de grado y posgrado actualizados en base a procesos de calidad y mejora continua		12,50
			3.1.1.A.3	Grado de cumplimiento de procesos de evaluación Institucional		12,50
			3.1.1.A.4	Porcentaje de docentes promovidos a partir de los resultados de la evaluación		0,00
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					87,50	%

Lic. Nelson Javier Báez

Lic. Napoleón Velázquez Moreno
 Director General de Planificación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.

Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE 3.2 Implementar curso de pre grado, carreras de grado y programas de posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad	3.2.1.A	Instalar la cultura de la calidad y procesos de mejora continua en los cursos de posgrado.	3.2.1.A.1	Número de instrumentos orientados a satisfacer las necesidades de la sociedad empleados	12,50	6,25
			3.1.1.A.2	Grado de incremento de la capacidad de la organización		6,25
	3.2.3.A	Implementar programas tendientes a brindar ayuda a quienes deciden emprender estudios de posgrado.	3.2.1.A.1	Porcentaje del cumplimiento del funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, complementadas con evaluaciones externas	12,50	12,50
	3.2.3.A	Mejorar los índices de graduación	3.2.1.A.1	Cantidad de ofertas	12,50	12,50
	3.2.3.B	Contribuir al mejoramiento de las capacidades científicas y técnicas nacionales.	3.2.2.B.1	Porcentaje de perfiles de ingreso y egreso actualizado	12,50	12,50
	3.2.1.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a habilitación de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado por parte del CSU.	3.2.1.A.A	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a habilitación de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado por parte del CSU.	12,50	12,50
	3.2.1.A	Establecer cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado pertinentes.	3.2.1.A.1	Porcentaje de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado pertinentes.	12,50	12,50
	3.2.2.A	Diseñar cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad.	3.2.2.A.1	Número de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado que cuenten con evaluación de impacto en la sociedad.	12,50	12,50
	3.2.3.A	Determinar la cantidad de matriculados en los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado.	3.2.3.A.1	Número de matriculados en los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado.	12,50	12,50
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos						

Lic. Nelson Javier Báez



Lic. Napoleón Velázquez Morena
Director General de Planificación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.

Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE 3.3 Desarrollar e Implementar curso de pre grado, carreras de grado y programas de posgrado semipresencial y a distancia	3.3.1.A	Plantear programas de posgrado semipresencial y a distancia.	3.3.1.A.1	Número de programas de posgrado semipresencial y a distancia.	14,00	14,00
	3.3.2.A	Disponer cantidad de matriculados en programas de posgrado semipresencial y a distancia.	3.3.3.A.1	Cantidad de matriculados en programas de posgrado semipresencial y a distancia.	14,29	14,29
	3.3.3.A	Disponer de docentes capacitados en la enseñanza semipresencial y a distancia.	3.3.3.A.1	Número de docentes capacitados en la enseñanza semipresencial y a distancia.	14,29	14,29
	3.3.1.A	Promover la implementación de cursos de pre-grado, carreras de grado y programa de posgrado a distancia y semipresencial.	3.3.1.A.1	Cantidad de reuniones y charlas sobre educación a distancia.	14,29	14,29
	3.3.1.A	Propiciar la innovación y actualización de contenidos programáticos en los programas de posgrado	3.3.1.A.1	Porcentaje de carreras que implementan o en proceso de implementación del modelo de formación por competencias.	14,29	14,29
	3.3.2.A	Propiciar la calidad de las carreras respondiendo a las expectativas y necesidades con la utilización de las tecnologías	3.3.2.A.1	Número de ofertas académicas para que sean pertinentes a las necesidades de la sociedad y a la demanda del mercado laboral.	14,29	14,29
	3.3.3.A	Garantizar la calidad y cantidad de docentes con el perfil adecuado para el desarrollo de los procesos de docencia semipresencial y a distancia.	3.3.3.A.1	Número de docentes con formación continua	14,29	4,76
3.3.3.A.2			Cantidad de evaluación del desempeño docente	4,76		
3.3.3.A.3			Rango de políticas de incentivos para promover la actualización de los docentes	4,76		
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					99,72	%
OGE 3.4 Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores	3.4.1.A	Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	3.4.1.A.1	Cantidad de PRESUPUESTO asignado a Programas de Movilidad	33,00	33,00
	3.4.1.A	Coordinar la gestión participativa de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, de docentes y gestores.	3.4.1.A.1	Cantidad de las alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	33,00	33,00
	3.4.3.A	Organizar y acompañar las actividades generadas en el marco del Programa de Movilidad estudiantil, docente y de gestores	3.4.3.A.1	Número de los procesos relacionados al Programa de Movilidad estudiantil, docente y de gestores.	33,00	33,00
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					99,00	%

Lic. Nelson Javier Báez



Lic. Nelson V. Márquez Moreno



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
 Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE 4.1 Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i)	4.1.1.A.	Concretar alianzas estratégicas con universidades asociadas.	4.1.1.A.1	Número de convenios firmados con universidades asociadas.	10,00	10,00
	4.1.1.A	Tramitar la asignación de presupuesto para investigación, desarrollo e innovación.	4.1.1.A.1	Cantidad de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación.	10,00	10,00
	4.1.1.B	Indagar sobre otras fuentes de financiamientos para proyectos de investigación (I+D+i).	4.1.1.B.1	Cantidad de convocatorias existentes en la base de datos y proyectos sometidos.	10,00	10,00
	4.1.1.B	Reforzar el apoyo a la investigación con financiamiento externo.	4.1.1.B.1	Cantidad de proyectos aprobados y seguimiento de los mismos.	5,00	5,00
			4.1.1.B.2	Porcentaje de ejecución presupuestaria lograda destinado a proyectos (I+D+i).		5,00
	4.1.2.A	Obtener incentivos y premiaciones a la docencia e investigación.	4.1.2.A.1	Número de incentivos y premiaciones a la docencia e investigación.	10,00	10,00
	4.1.3.A	Definir las líneas de investigación de la unidad académica.	4.1.3.A.1	Número de líneas institucionales de investigación definidas.	10,00	10,00
	4.1.4.A	Desarrollar y ejecutar Proyectos de (I+D+i)	4.1.4.A.1	Cantidad de Proyectos (I+D+i) desarrollados y ejecutados.	0,00	0,00
	4.1.5.A	Desarrollar y ejecutar Proyectos de (I+D+i) con financiación externa.	4.1.4.A.1	Cantidad de Proyectos (I+D+i) con financiación externa.	10,00	10,00
	4.1.6.A	Coadyuvar la participación en redes de investigación.	4.1.6.A.1	Número de participaciones en redes de investigación.	10,00	10,00
4.1.7.A	Propiciar la participación de docentes y alumnos en programas de investigación, desarrollo e innovación.	4.1.7.A.1	Número de docentes y alumnos vinculados a programas de investigación, desarrollo e innovación.	10,00	10,00	
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					90,00	%

~~Lic. Nelson Javier Bóez~~



Lic. Napoleón Velázquez Merino
 Director General de Planeación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
 Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE 4.2 Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad	4.2.1.A	Conocer la repercusión de las publicaciones.	4.2.1.A.1	Número de publicaciones con repercusión nacional e internacional	10,00	10,00
	4.2.3.B	Medir el impacto de los contenidos académicos.	4.1.1.B.1	Cantidad de descargas de los contenidos y procesos de comunicación que se producen en la web	10,00	10,00
	4.2.1.A	Contribuir a la publicación de la investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional..	4.2.1.A.1	Número de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional..	0,00	0,00
	4.2.2.A	Incentivar a la presentación de las investigaciones realizadas en jornadas y congresos.	4.2.2.A.1	Cantidad de investigaciones premiadas.	10,00	10,00
	4.2.3.A	Cooperar en la publicación de proyectos de investigación. dos en el repositorio institucional.	4.2.3.A.1	Número de proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional.	10,00	10,00
	4.2.4.A	Contribuir en la publicación de investigación, desarrollo, innovación y extensión en revistas indexadas.	4.2.4.A.1	Número de investigación, desarrollo, innovación y extensión publicadas en revistas indexadas.	10,00	10,00
	4.2.1.B	Fortalecer el impacto de los Trabajos Finales de Cursos y Tesis Doctorales	4.2.1.B.1	Número de acompañamiento del proceso de elaboración de Trabajos	10,00	5,00
				Finales de Cursos y Tesis Doctorales		5,00
	4.2.1.1	Gestionar la publicación de proyectos de investigación, innovación y extensión en los medios locales e internacionales.	4.2.1.1.A	Publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional.	6,60	0,00
	4.2.3.1		4.2.3.1.A	Proyectos de Investigación indexados en el repositorio institucional.		3,30
	4.2.4.1		4.2.4.1.A	Publicación en revistas indexadas.		3,30
	4.2.1.A	Fortalecer el proceso investigativo y de producción científica formal en los Programas de posgrado.	4.2.1.A.1	Cantidad de programas para la implementación de la investigación formativa tendientes a formar investigadores de producción científica formal desarrollados	10,00	10,00
			4.2.1.A.2	Número de capacitación docente	10,00	10,00
	Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					86,60

Lic. Nelson Javier Báez



Lic. Napoleón Velázquez



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.

Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.		
OGE 5.1 Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria	5.1.1.A	Actuar coordinadamente con las unidades académicas y con otros sectores, para la implementación de proyectos de Extensión Universitaria desde la UNE.	5.1.1.A.1	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE.	9,00	9,00	
	5.1.1.A	Propiciar el desarrollo de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.	5.1.1.A.1	Número de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.	9,00	9,00	
	5.1.2.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a los proyectos aprobados por el Rectorado dentro de la extensión universitaria.	5.1.2.A.1	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a los proyectos aprobados por el Rectorado dentro de la extensión universitaria.	9,00	9,00	
	5.1.2.A	Actuar coordinadamente con las unidades académicas y con otros sectores, para la implementación de proyectos de Extensión Universitaria desde la UNE.	5.1.2.A.1	Número de proyectos que participan en Jornadas de la Red de Extensión UNE y congresos nacionales a través de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (Rexunpy). Cantidad de participantes por Proyectos.	8,00	0,00	
	5.1.3.A		5.1.3.A.1	Informes cuantitativos y cualitativos de los proyectos ejecutados a través de la Red de Extensión Universitaria de la UNE- REXUNE.		1,00	
	5.1.4.A		5.1.4.A.1	Cantidad de Publicaciones (Boletines de extensión, Memoria de Extensión Universitaria, audiovisuales). Impacto en redes sociales.		1,00	
	5.1.5.A		5.1.5.A.1	Cantidad de Docentes Extensionistas con rubros asignados a través de la red. Cantidad de capacitaciones realizadas con participación de Docentes y Estudiantes Extensionistas.		1,00	
	5.1.6.A		5.1.6.A.1	Cantidad de resoluciones u otras disposiciones dictadas		1,00	
	5.1.7.A		5.1.7.A.1	Cantidad de Reuniones de la Red de Extensión Universitaria de la UNE- (REXUNE). Informe cualitativo y cuantitativo del convenio interunidades académicas.		1,00	
	5.1.2.A		Impulsar los proyectos a ser implementados a través de la Red de Extensión Universitaria.	5.1.2.A.1		Número de proyecto implementados a través de la Red de Extensión Universitaria.	9,00
	5.1.3.A	Participar de reuniones en redes de extensión.	5.1.3.A.1	Número de reuniones en redes de extensión.	9,00	9,00	
	5.1.4.A	Tramitar la asignación de presupuesto para proyectos y programas de extensión..	5.1.4.A.1	Número de proyectos y programas de extensión con presupuesto aprobado.	9,00	9,00	
	5.1.5.A	Elaborar proyectos de extensión con medición de impacto.	5.1.5.A.1	Número de proyectos de extensión con medición de impacto.	9,00	9,00	
	5.1.6.A	Inducir la participación de alumnos asignados a actividades de extensión.	5.1.6.A.1	Porcentaje de alumnos asignados a actividades de extensión.	9,00	9,00	
	5.1.7.A	Propiciar la participación de docentes a actividades de extensión.	5.1.7.A.1	Cantidad de docentes asignados a actividades de extensión.	9,00	9,00	
	5.1.8.A	Conocer el grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	5.1.8.A.1	Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	9,00	9,00	
	Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					98,00	%

Lic. Nelson Javier Báez





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.

Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE. 5.2. Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno	5.2.1.A	Apoyar y canalizar acciones institucionales, que propicien el compromiso social de la universidad.	5.2.1.A.1	Cantidad de becas otorgadas.	10,00	3,33
	5.2.2.A		5.2.2.A.1	Cantidad de Cursos y Capacitaciones direccionados a la comunidad.		0,00
	5.2.3.A		5.2.3.A.1	Cantidad de Beneficiarios en cursos y capacitaciones.		3,33
	5.2.4.A		5.2.4.A.1	Cantidad de Eventos.		0,00
			5.2.4.A.2	Grado de satisfacción de los participantes.		3,33
	5.2.1.A	Ejecutar planes, programas y proyectos sociales implementados.	5.2.1.A.1	Número de planes, programas y proyectos sociales implementados.	20,00	20,00
	5.2.2.A	Registrar cantidad de participantes en programas sociales.	5.2.2.A.1	Número de participantes en programas sociales.	20,00	20,00
	5.2.3.A	Determinar cantidad de actividades con proyección social.	5.2.3.A.1	Número de actividades con proyección social.	20,00	20,00
	5.2.4.A	Conocer el grado de satisfacción de los participantes en programas sociales.	5.2.4.A	Grado de satisfacción de los participantes en programas sociales.	20,00	20,00
	Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos					90,00

PROMEDIO PORCENTUAL DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL RECTORADO, ESPO Y ESBA	95	%
---	-----------	----------

Lic. Nelson Javier Bdes



Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación



Resolución N° 1668/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO, DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE 2018-2022.

Ciudad del Este, 13 de diciembre del 2018.

Visto: El Memorandum DGPN N° 086/2018, presentado por la Dirección General de Planificación del Rectorado de la UNE, "y";

Considerando: Que, mediante el referido memorandum se eleva a consideración de la máxima autoridad institucional, el Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este 2018-2022, cuya propuesta fuera formulada de manera participativa con todas las dependencias.

Que, el Artículo 79 de la Constitución Nacional de la República del Paraguay establece: "*La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.*"

Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio".

Que, la Constitución Nacional de la República del Paraguay en su Artículo 177, dispone la necesidad de contar con Planes Nacionales de Desarrollo que serán de cumplimiento obligatorio para el sector público y de orientación para el sector privado.

Que, consecuentemente la Secretaría Técnica de Planificación con la activa colaboración de varias organizaciones del sector privado, ha diseñado un Plan Nacional de Desarrollo aprobado por Decreto Presidencial N° 2794/2014 "*QUE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030*", cuyo documento estratégico busca orientar a los Organismos y Entidades del Estado, en el desarrollo y cumplimiento de sus respectivas competencias y atribuciones institucionales.



Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



Que, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, en su Artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades.

Que, la Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 “DE UNIVERSIDADES” y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”, por sus estatutos y reglamentos; en concordancia a la Ley N° 4880/2013 “*Que modifica y deroga artículos de la Ley N° 250/93 CARTA ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE*”.

Que, el Artículo 32 de la Ley N° 6026/2018 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2018 dispone que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), dependiente de la Presidencia de la República, establecerá normas, metodologías y plataformas informáticas empleadas para la definición y coordinación de políticas, estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo en los ámbitos de planificación del desarrollo nacional, sectorial y territorial.

Que, el mismo cuerpo legal en su Artículo 33 reza textualmente: Establécese la obligatoriedad de la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes Operativos Institucionales (POI), por parte de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Municipalidades y Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado, según corresponda, en el marco del Sistema de Planificación por Resultados (SPR).

Que, de la misma forma el Artículo 222 de la referida Ley dispone: El Control Interno de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), se implementará con base en el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), de conformidad con lo que establezca el Poder Ejecutivo en la reglamentación de la presente ley.

Que, la Resolución CGR N° 425/2008 “*POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY-MECIP COMO MARCO PARA EL CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES SUJETAS A LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*”

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 176/2009, ha resuelto adoptar como marco regulatorio para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República (CGR), el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay.



Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



Que, por Resolución N° 067/2018, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este resuelve adoptar la Resolución CGR N° 377/2016 “*Por la cual se adopta la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay - MECIP 2015*”.

Que, la Resolución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este N° 369/2016 “*Por la cual la Universidad Nacional del Este adopta la Resolución de la Auditoría General del Poder Ejecutivo AGPE N° 12/2015*”*Por la cual se aprueban los nuevos criterios de evaluación para la medición del avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP para los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo*”; exige en la misma, que los Organismos y Entidades el Estado aprueben sus planes y programas operativos, alineados con el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto aprobado.

Que, por Resolución N° 01/2018 de la Asamblea Universitaria, se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2018-2022.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de formalizar la disposición que corresponda.

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
RESUELVE

- Art. 1° APROBAR** el Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este 2018-2022, que debidamente foliado y rubricado forman parte de la presente resolución.-
- Art. 2° SOCIALIZAR Y SENSIBILIZAR** el Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este 2018-2022, a todos los estamentos y grupos de interés. -
- Art. 3° ENCOMENDAR** a la Dirección General de Planificación del Rectorado de la Universidad Nacional del Este dar seguimiento efectivo para el cumplimiento del **Artículo 2° de la presente resolución y otras gestiones propias que derive de la presente disposición.**-
- Art. 4° COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.-



Gerónimo M. Laviosa González
Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa González
RECTOR

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



Universidad Nacional del Este
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Tel.: 061 574 900 / 931



Ciudad del Este, 27 de febrero de 2020

ND. Nº 15/2020

Ing. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector
Universidad Nacional del Este

La Decana de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, se dirige a Ud., en referencia a la Nota 104/2020, se adjunta el informe de cumplimiento de las dependencias y las evidencias correspondientes al Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, correspondiente al periodo 2018-2019.

Nº	Dependencia	Evidencias - Indicadores	% de cumplimiento
1.	Dirección de Planificación y Desarrollo	1.1. Plan Operativo Institucional aprobado STP.	100%
		1.2. Rango de Cumplimiento del MECIP en la Facultad de Filosofía de la UNE.	100%
2.	Dirección de Extensión	2.1. Cantidad de programas y proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.	100%
		2.2. Cantidad de reuniones en Redes de Extensión.	100%
		2.3. Cantidad de proyectos de extensión con presupuesto aprobado.	100%
		2.4. Cantidad de proyectos de extensión con medición de impactos.	100%
		2.5. Cantidad de alumnos asignados a actividades de extensión.	100%
		2.6. Cantidad de docentes asignados a actividades de extensión.	100%
		2.7. Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	100%
		2.8. Cantidad de publicaciones de las actividades de extensión.	100%

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
SECRETARIA GENERAL

Expte Nº 299 Hojas Adjuntas 104 hojas

Referencia En respuesta a nota n° 104/2020

Fecha 28 / 2 / 2020 Hora 7:57

Receptor Maura Cabrera Gavilan

RECTORADO UNE

SE RESPONSABILIZA EN RELACION A LA DOCUMENTACION RECIBIDA

ABPA

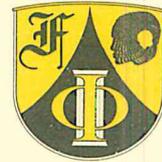


Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - JNE



Universidad Nacional del Este FACULTAD DE FILOSOFÍA

Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Tel.: 061 574 900 / 931



		2.9. Cantidad de medios utilizados para las publicaciones.	100%
3.	Dirección de Investigación	3.1. Publicaciones con repercusión nacional e internacional.	100%
		3.2. Informe de trabajos de investigación aprobados en el periodo.	100%
		3.3. Informe de la cantidad de descargas de los contenidos y procesos de comunicación que se producen en la web.	100%
4.	Dirección de Bienestar Institucional	4.1. Publicaciones a través de la Página Web y medios institucionales.	100%
		4.2. Informe de contador de Visitas de la Página.	100%
		4.3. Publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional.	100%
5.	Dirección de Administración y Finanzas	5.1. Cantidad de ejecuciones presupuestarias conforme planes y normas establecidas.	100%
		5.2. Porcentaje de distribución de los recursos conforme a los fines.	100%
		5.3. Porcentaje de cumplimiento del componente información y comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental.	100%
		5.4. Cantidad de reprogramaciones presupuestarias realizadas.	100%
6.	Dirección de Posgrado	6.1. Cantidad de llamado a concursos e implementación de mecanismos para los procesos de selección de profesionales cualificados según disponibilidad presupuestaria.	100%
		6.2. Cantidad de currículos de grado y posgrado actualizados en base a procesos de calidad y mejora continua del docente.	80%
		6.3. Grado de cumplimiento de procesos de evaluación Institucional.	80%
		6.4. Número de ofertas académicas para que sean	100%

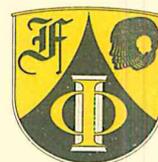


Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE



Universidad Nacional del Este
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Tel.: 061 574 900 / 931



		pertinentes a las necesidades de la sociedad y a la demanda del mercado laboral.	
		6.5.Porcentaje de perfiles de ingreso y egreso actualizado.	100%
		6.6.Número de docentes con formación continua.	90%
		6.7.Cantidad de evaluación del desempeño docente.	100%
		6.8.Número de acompañamiento del proceso de elaboración de Trabajos Finales.	100%
7.		7.1.Publicaciones a través de la Página Web de la UNE.	100%
		7.2.Cantidad de actividades realizadas en alianza con otras instituciones.	90%
		7.3. Cantidad de reuniones que articulan las áreas misionales.	100%
		7.4.Cantidad de reuniones de coordinación con el equipo de Gestión de Calidad.	100%
		7.5.Cantidad de reuniones de coordinación con representantes de las unidades académicas.	100%
		7.6.Cantidad de participación en redes académicas.	100%
		7.7.Cantidad de llamado a concurso de docentes y funcionarios.	100%
		7.8.Cantidad de participantes en eventos internacionales.	100%

Sin otro motivo particular, hace propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 11 de febrero del 2020

N.N° 104/2020

Señora
Prof. Dra. Paola Sánchez de Vergara, Decana
Facultad de Filosofía
Universidad Nacional del Este

Tengo a bien dirigirme a usted, a los efectos reiterar la solicitud mencionada en la Nota N° 2009 de fecha 11 de octubre de 2019, en la que hace referencia al seguimiento del Plan estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2018 – 2022, aprobado por resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2018.

Cabe mencionar que en la Reunión de directores de Planificación o equivalentes realizado el 01 de octubre del 2019, se acordó que las Facultades utilizarían la misma metodología desarrollada por el Rectorado, la Escuela de Posgrado y la Escuela Superior de Bellas Artes para el seguimiento del Plan estratégico Institucional de la UNE.

Para ese efecto, la Dirección General de Planificación ha enviado vía correo electrónico los formatos editables y el Informe de Seguimiento elaborado por el Rectorado y las Escuelas dependientes de la Rectoría.

Al respecto, solicito su buena predisposición de siempre, en remitir el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE, correspondiente a la Facultad a su digno cargo, a más tardar para el día 28 de febrero del año en curso.

En la espera de contar con su apoyo de siempre, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Gerónimo Manuel Laviosa González
Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector

Misión: Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión: Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FAFI UNE

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE.1.1 Adecuar el marco normativo de la UNE a las leyes vigentes.	1.1.	Adecuar el marco normativo de la FAFI UNE a las leyes vigentes	1.1.1 Cantidad de normas adecuadas a las leyes vigentes.	33,33	16,67
OGE.1.2 Diversificar las fuentes de Financiamiento para el cumplimiento de sus fines.	1.2.	Diversificar las fuentes de financiamientos para el cumplimiento de sus fines.	1.1.2. Cantidad de alianzas estratégicas para diversificar la financiación.	10,00	0,50
OGE.1.3. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía de la universidad.	1.3.	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía de la universidad.	1.3.1. Número de acciones en defensa de la universidad	0,00	0,00
OGE.1.4. Fortalecer las competencias del Talento Humano.	1.4.	Fortalecer las competencias del Talento Humano.	1.4.1 Número de cursos de formación y actualización del Talento Humano. 1.4.2 Número de personas reconocidas por su desempeño. 1.4.3 Porcentaje de evaluaciones del Talento Humano. 1.4.4 Cantidad de beneficiarios con Becas. 1.4.5 Cantidad de personas con cargos acorde a su perfil.	33,00	50,00
OGE.1.5. Propiciar el bienestar de la comunidad educativa, conforme a los estándares nacionales e internacionales.	1.5.	Propiciar el bienestar de la comunidad educativa, conforme a los estándares nacionales e internacionales	1.5.1 Rango de cumplimiento del MECIP referente al bienestar. 1.5.2 Porcentaje de cumplimiento de los estándares referente al bienestar de la comunidad educativa establecidos en el modelo nacional de acreditación.	33,33	
OGE.1.6. Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.	1.6.	Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.	1.6.1 Porcentaje del presupuesto ejecutado acorde a los planes y normas establecidas. 1.6.2 Proporcionalidad en la distribución de los recursos conforme a los fines. 1.6.3 Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.	16,67	16,67
OGE.1.7. Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.	1.7.	Propiciar la suscripción de alianzas estratégicas.	1.7.1 Cantidad de alianzas estratégicas para diversificar la financiación .		0,00
OGE.1.8. Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.	1.8.	Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.	1.8.1 Número de Unidades Académicas que cuentan con instancias de aseguramiento de la calidad. 1.8.2 Cantidad de carreras de grado y programas de postgrado, acreditada en el modelo nacional e internacional, conforme a convocatoria de la ANEAES. 1.8.3 Rango de cumplimiento del MECIP. 1.8.4 Cantidad de carreras de grado y programas de postgrado en proceso de acreditación conforme convocatoria. 1.8.5 Cantidad de actualizaciones de proyectos educativos.	50,00	50,00



Paola Sánchez de Vergara
 Decana

OGE.1.9. Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.	1.9.	Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.	1.9.1 Rango de cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental MECIP. 1.9.2 Grado de cumplimiento de las Leyes que regulan la información y comunicación pública. 1.9.3 Cantidad de oficinas de acceso a la información pública. 1.9.4 Cantidad de respuestas a las solicitudes de información pública. 1.9.5 Existencia de responsable/s de la comunicación institucional. 1.9.6 Cantidad de visitas registradas en la página web y redes sociales.	0,00	
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos				50,00	%



Paola Sánchez de Vergara
 Decana
 Facultad de Filosofía - UNE



FACULTAD DE FILOSOFÍA - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
CAMPUS UNIVERSITARIO KM 8 CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY.

Calle Universidad Nacional del Este - Teléfonos +595 61 574930/31



Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FAFI UNE

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE.2.1. Promoverla educación superior inclusiva.	2.1.	Promover la educación superior inclusiva.	2.1.1 Número de adecuaciones de las normativas internas sobre educación inclusiva. 2.1.2 Porcentaje de capacitación en el talento humano en el área de la educación inclusiva. 2.1.3 Porcentaje de infraestructura con acceso universal.	50,00	50,00
OGE.2.2. Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.	2.2.	Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.	2.2.1 Porcentaje de la adecuación de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la institución. 2.2.2 Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la institución. 2.2.3 Cantidad de planes de desarrollo destinados a la infraestructura.	25,00	
OGE.2.3. Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.	2.3.	Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.	2.3.1 Números de programas ejecutados y evaluados que propician espacios de integración. 2.3.2 Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria. 2.3.3 Números de programas ejecutados que propicien la vinculación de la FAFI-UNE con su entorno.	25,00	
OGE.2.4. Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización.	2.4.	Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización.	2.4.1 Número de convenios nacionales e internacionales suscritos y renovados. 2.4.2 Porcentaje de convenios nacionales e internacionales ejecutados y evaluados. 2.4.3 Número de redes académicas donde participa la FAFI, conforme a las plazas disponibles. 2.4.4 Cantidad de proyectos internacionales concursados y en ejecución. 2.4.5 Cantidad de participación en eventos internacionales.	0,00	
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos				100,00	%
OGE.2.5. Fomentar la alianza universidad-empresa.	2.5.	_____	_____	0,00	25,00
OGE.3.1. Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	3.1.	Contar con docentes e investigadores con grado de magister y doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	3.1.1 Porcentaje de docentes e investigadores con grado de magister y doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	10,00	10,00
OGE.3.2. Implementar cursos de pre grado, carreras de grado y programas de posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad.	3.2.	Implementar curso de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado que responden a las necesidades de la sociedad.	3.2.1 Número de cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado pertinentes. 3.2.2 Cantidad de cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado, que cuenten con evaluación de impacto social. 3.2.3 Cantidad de matriculados en los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado.	30,00	30,00

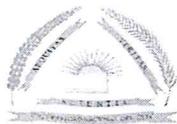


Paola Sánchez de Vergara
Decana

OGE.3.3. Desarrollar e implementar cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado, semipresencial y a distancia.	3.3.	Implementar curso de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado, semi presencial y a distancia.	3.3.1 Porcentaje de cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia implementados. 3.3.2 Cantidad de alumnos matriculados en cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia. 3.3.3 Cantidad de docentes capacitados en la enseñanza semipresencial y a distancia.	35,00	5,00
OGE.3.4. Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	3.4.	Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	3.4.1 Cantidad de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docentes y gestores. 3.4.2 Porcentaje de seguimiento y evaluación de la movilidad. 3.4.3 Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad. 3.4.4 Porcentaje suficiente de presupuesto asignado a Programas de Movilidad.	0,00	30,00
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos				75,00	%



Paola Sánchez de Vergara
 Decana
 Facultad de Filosofía - UNE



Cuadro N° 1: EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FAFI UNE

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS	CUMPL.	
OGE.4.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i).	4.1.	Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I).	4.1.1 Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación. 4.1.2 Cantidad de incentivos y premiaciones a la docencia e investigación. 4.1.3 Cantidad de líneas institucionales de investigación definidas. 4.1.4 Número de Proyectos de (I+D+I) desarrollados y ejecutados. 4.1.5 Número de Proyectos de (I+D+I) con financiación externa. 4.1.6 Cantidad de participaciones en redes de investigación. 4.1.7 Cantidad de docentes y alumnos vinculados a Programas de (I+D+I).	50,00	50,00
				10,00	
OGE.4.2. Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad.	4.2.	Posicionar nacional e internacionalmente a la FAFI-UNE.	4.2.1 Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional. 4.2.2 Número de investigaciones premiadas. 4.2.3 Cantidad de Proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional. 4.2.4 Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión publicadas en revistas indexadas.	10,00	
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos				60,00	%
OGE.5.1. Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.	5.1.	Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.	5.1.1 Cantidad de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social. 5.1.2 Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria. 5.1.3 Cantidad de reuniones en Redes de Extensión. 5.1.4 Cantidad de programas y proyectos de extensión con presupuesto aprobado. 5.1.5 Cantidad de proyectos de extensión con medición de impactos. 5.1.6 Cantidad de alumnos asignados a actividades de extensión. 5.1.7 Cantidad de docentes asignados a actividades de extensión. 5.1.8 Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	20,00	20,00
				0,00	
				30,00	
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos				100,00	%
OGE.5.2. Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno	5.2.	Fomentar el compromiso social de la FAFI-UNE y su entorno.	5.2.1 Cantidad de planes, programas y proyectos sociales implementados. 5.2.2 Cantidad de participantes en programas sociales. 5.2.3 Cantidad de actividades con proyección social. 5.2.4 Grado de satisfacción de los participantes en programas sociales.	30,00	33,33
				33,33	
				16,67	
Porcentaje de Cumplimiento del Objetivo General Estratégico y Objetivos Estratégicos Específicos				80,00	%



Paola Sánchez de Vergara
 Decana
 Facultad de Filosofía - UNE

PROMEDIO PORCENTUAL DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FAFI UNE

54

%



Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE



Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 25 de febrero de 2020.

N. DEC. N° 069/2020

Señor Rector
De la Universidad Nacional del Este
Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, a los efectos de remitir adjunto el informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional de la FPUNE conforme lo solicitado en su N.N° 105/2020. Para lo cual adjunto las evidencias en formato digital (CD).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy cordialmente.



Ing. D. Sc. Enstaquio Alcides Martínez Jara
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
SECRETARIA GENERAL

Expte N° 299 Hojas Adjuntadas: 15
Referencia En receipt o no rto. lvaro
Fecha 28 / 2 / 2020 Hora. 3:24
Recibido por: Maura Cotto
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE RECOLECCIÓN
NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN
AL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

MISSION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISION

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional



Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano

Correo electrónico: ealcidesmartinez@gmail.com

Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022

EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

EJE ESTRATÉGICO 1. GESTIÓN DE GOBIERNO

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS (OGE)	Objetivo Específico (OE):	Código	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables	Porcentaje de Cumplimiento	Medio de Verificación (Archivo digital)
				AÑO 1				
OGE.1.1.- Adecuar el marco normativo de la UNE a las leyes vigentes.	OE.1.1.1. Gestionar la adecuación de la normativa de la UNE referente a cargos docentes y administrativos según necesidad.	OE.1.1.1	Porcentaje de normativa actualizada según necesidad.	100%	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	DEC/CD	80%	OE.1.1.1_NORMATIVAS_ ACTUALIZADA
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 1.1							80%
OGE.1.2.- Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines.	OE.1.2.1. Impulsar la postulación de proyectos financiados por fondos adjudicables nacionales e internacionales.	OE.1.2.1.	Nº de proyectos propuestos	8	Programa de postulación a proyectos financiados por otras fuentes	DINV/DADM/ DEXT/ DACA	100%	OE.1.2.1_PROYECTOS POSTULADOS
	OE.1.2.2. Lograr la adjudicación de los proyectos postulados a fondos adjudicables nacionales e internacionales.	OE.1.2.2	Nº de proyectos adjudicados	>=5	Programa de postulación a proyectos financiados por otras fuentes	DINV/DADM/ DEXT/DACA	100%	OE.1.2.2_PROYECTOS_ ADJUDICADOS
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 1.2							93%
OGE.1.3.- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía de la universidad.	OE.1.3.1. Impulsar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el funcionamiento institucional.	OE.1.3.1.	Número de acciones (según necesidad) en defensa de la autonomía de la universidad.	>=1	Programa de socialización y defensa de la autonomía universitaria.	DEC/CD	90%	OE.1.3.1_DISPOSICIONES LEGALES
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 1.3							90%



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decanato

to



Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano

Correo electrónico: ealcidesmartinez@gmail.com

Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

EJE ESTRATÉGICO 1. GESTIÓN DE GOBIERNO

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS (OGE)	Objetivo Específico (OE):	Código	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables	Porcentaje de Cumplimiento	Medio de Verificación (Archivo digital)
				AÑO 1				
OGE.1.4.- Fortalecer las competencias del Talento Humano.	OE.1.4.1. Impulsar el fortalecimiento del Talento Humano.	OE.1.4.1.1	Número de cursos de formación y actualización del Talento Humano.	>=5	Programa de Desarrollo del Talento Humano.	DEC/DADM/DBI/ DEXT/DACA/ DINV/ SG	100%	OE.1.4.1.1_CAPACITACIONES_CURSOS_TALLERES
		OE.1.4.1.2	Número de personas reconocidas por su desempeño.	>=1			100%	OE.1.4.1.2_RECONOCIMIENTO A DIRECTORES
		OE.1.4.1.3	Porcentaje de evaluaciones del Talento Humano.	100%			80%	OE.1.4.1.3_EVALUACION DE DESEMPEÑO
		OE.1.4.1.4	Número de beneficiarios con Becas.	>=3			100%	OE.1.4.1.4_BECAS
	OE.1.4.2. Fomentar la categorización del Talento Humano.	OE.1.4.2.	Porcentaje de categorización	20%			10%	OE.1.4.2_CATEGORIZACION
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 1.4							78%	



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decanato



Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este
Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano
Correo electrónico: ealcidmartinez@gmail.com
Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

EJE ESTRATÉGICO 1. GESTIÓN DE GOBIERNO

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS (OGE)	Objetivo Específico (OE):	Código	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables	Porcentaje de Cumplimiento	Medio de Verificación (Archivo digital)
				AÑO 1				
OGE.1.5.- Propiciar el bienestar de la comunidad educativa, conforme a los estándares nacionales e internacionales.	OE.1.5.1. Ejecutar programas y mecanismos que permitan el cumplimiento de los indicadores de estándares nacionales e internacionales que contribuyan al bienestar de la comunidad.	OE.1.5.1.	Porcentaje de cumplimiento de los estándares del Modelo Nacional de Acreditación.	100%	Implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los estándares.	DEC/CAA	100%	OE.1.5.1. SEGUIMIENTO_ MONITOREO
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 1.5							100%
OGE.1.6.- Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.	OE.1.6.1. Ejecutar y distribuir en forma eficiente los recursos, conforme a los planes institucionales.	OE.1.6.1.	Porcentaje del presupuesto ejecutado acorde a los planes y normas establecidas. Proporcionalidad en la distribución de los recursos conforme a los fines.	100%	Ejecución presupuestaria anual	DADM	91,83%	OE.1.6.1_EJECUCION PRESUPUESTARIA
	OE.1.6.2. Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en el marco de transparencia institucional.	OE.1.6.2.	Porcentaje de cumplimiento de disposiciones legales vigentes.	100%	Sistematización de las informaciones institucionales	DEC/DADM	100%	OE.1.6.2_CUMPLIMIENTO DE INFORMES
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 1.6							96%



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decanato

04



Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano

Correo electrónico: ealcidesmartinez@gmail.com

Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022

EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

EJE ESTRATÉGICO 1. GESTIÓN DE GOBIERNO

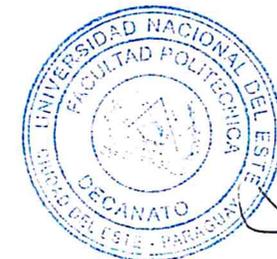
OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS (OGE)	Objetivo Específico (OE):	Código	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables	Porcentaje de Cumplimiento	Medio de Verificación (Archivo digital)
				AÑO 1				
OGE.1.7.- Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.	OE.1.7.1. Gestionar la formulación y ejecución de proyectos interdisciplinarios basados en las áreas misionales.	OE.1.7.1.	Numero de proyectos aprobados y ejecutados	>=10	Formulación y ejecución de Programas interdisciplinarias	DACA/DEX/DINV	100%	OE.1.7.1_PROYECTOS ARTICULACION
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 1.7							100%



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decanato



Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este
Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano
Correo electrónico: ealcidesmartinez@gmail.com
Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

EJE ESTRATÉGICO 1. GESTIÓN DE GOBIERNO

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS (OGE)	Objetivo Específico (OE):	Código	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables	Porcentaje de Cumplimiento	Medio de Verificación (Archivo digital)
				AÑO 1				
OGE.1.8.- Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.	OE.1.8.1. Participar de los procesos de acreditación de las carreras de grado convocadas por las instancias legalmente constituidas.	OE.1.8.1.	Porcentaje de carreras de grados acreditadas conforme a convocatoria	100%	Participación de las convocatorias de los procesos de acreditación.	CAA	100%	OE.1.8.1_ACREDITACION DE CARRERAS
	OE.1.8.2. Participar de los procesos de acreditación de programas de posgrado convocados por las instancias legalmente constituidas.	OE.1.8.2.	Porcentaje de carreras de grados acreditadas conforme a convocatoria	0%	Participación de las convocatorias de los procesos de acreditación.	CAA	100%	OE.1.8.2_ACREDITACION DE CARRERAS
	OE.1.8.3. Fortalecer la implementación de los mecanismos de control interno conforme a estándares nacionales e internacionales.	OE.1.8.3.	Rango de implementación del modelo de control interno vigente.	Rango "Adecuado" (91%)	Implementación de mecanismos de control interno.	CCI - Equipo MECIP	100%	OE.1.8.3_IMPLEMENTACION MECIP
	OE.1.8.4. Actualizar los proyectos educativos conforme a la necesidad y reglamentaciones vigentes.	OE.1.8.4.	Porcentaje de actualizaciones	100%	Proceso de actualización del Proyecto Educativo.	CD/DACA/DPOS	100%	OE.1.8.4_ACTUALIZACION DE PROYECTO EDUCATIVO
	OE.1.8.5. Contar con instancias de aseguramiento de la calidad	OE.1.8.5.	Cantidad de instancias de aseguramiento de la calidad	>=2	Formalización de instancias de aseguramiento de la calidad.	CD/DEC/DPLA/CAA	100%	OE.1.8.5_ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 1.8							100%



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decanato



Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano

Correo electrónico: ealcidesmartinez@gmail.com

Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

EJE ESTRATÉGICO 1. GESTIÓN DE GOBIERNO

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS (OGE)	Objetivo Específico (OE):	Código	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables	Porcentaje de Cumplimiento	Medio de Verificación (Archivo digital)
				AÑO 1				
OGE.1.9.- Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.	OE.1.9.1. Impulsar la implementación de una política de información y comunicación institucional con los grupos de interés.	OE.1.9.1.	Porcentaje de cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental.	100%	Implementación de Programa de Información y Comunicación Institucional	DEC/DINF/DPLA/SG/ DEXT/DADM	80%	OE.1.9.1_COMUNICACION INSTITUCIONAL
	OE.1.9.2 Optimizar la calidad de la gestión institucional a través del uso de la tecnología.	OE.1.9.2	Cantidad de herramientas tecnológicas incorporadas.	>=1	Programa de automatización del sistema de información institucional	DINF/DEXT	70%	OE.1.9.2_HERRAMIENTA TECNOLOGICA
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 1.9							75%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - EJE ESTRATÉGICO 1. GESTIÓN DE GOBIERNO							90%	



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decanato



Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano

Correo electrónico: ealcidesmartinez@gmail.com

Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022

EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

EJE ESTRATÉGICO 2. GESTIÓN PARTICIPATIVA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS (OGE)	Objetivo Específico (OE):	Código	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables	Porcentaje de Cumplimiento	Medio de Verificación (Archivo digital)
				AÑO 1				
OGE.2.1.- Promover la educación superior inclusiva.	OE.2.1.1. Dar cumplimiento a las normas legales vigentes de educación superior inclusiva.	OE.2.1.1.	Porcentaje de cumplimiento de normativa sobre educación inclusiva.	100%	Programa de educación inclusiva	DADM/DBI	70%	OE.2.1.1_EDUCACION INCLUSIVA
	OE.2.1.2. Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia de la educación inclusiva, la atención a la diversidad multicultural y la educación socioambiental.	OE.2.1.2.	Porcentaje de capacitación del talento humano en el área de la educación inclusiva.	80%	Programa de Bienestar Social Universitario	DBI/DACA/DEXT	100%	OE.2.1.2_CURSOS, TALLERES, CAPACITACIONES, CHARLAS DE ORIENTACIÓN, PROGRAMAS DE APOYO
	OE.2.1.3. Mejorar la accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad	OE.2.1.3.	Porcentaje de infraestructura con acceso universal	100%	Plan de Accesibilidad al medio físico para personas con discapacidad	DBI DADM	70%	OE.2.1.3_ACCESIBILIDAD
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 2.1							80%	



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decanato



Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica



Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano

Correo electrónico: ealcidesmartinez@gmail.com

Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

EJE ESTRATÉGICO 2. GESTIÓN PARTICIPATIVA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS (OGE)	Objetivo Específico (OE):	Código	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables	Porcentaje de Cumplimiento	Medio de Verificación (Archivo digital)
				AÑO 1				
OGE.2.2.- Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.	OE.2.2.1. Gestionar los recursos presupuestarios a ser destinados a la adecuación y mantenimiento de la infraestructura edilicia.	OE.2.2.1	Porcentaje del presupuesto aprobado destinado a mantenimiento	20%	Programa de adecuación y mantenimiento de infraestructura edilicia	DADM	100%	OE.2.2.1_ADECUACION Y MATENIMIENTO EDILICIA
	OE.2.2.2 Contar con un plan de desarrollo de la infraestructura; ajustado al presupuesto.	OE.2.2.2	Porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo de infraestructura	100%	Plan de desarrollo de infraestructura	DADM	75%	OE.2.2.2_INFRAESTRUCTURA
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 2.2							88%
OGE.2.3. Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.	OE 2.3.1. Incentivar la formulación y ejecución de programas que propicien espacios de integración	OE 2.3.1.	Cantidad de Programas ejecutados	>=3	Programa de integración de la comunidad académica.	DACA/DEXT/DINV	100%	OE.2.3.1_INTEGRACION DE LA COMUNIDAD ACADEMICA
	OE 2.3.2. Impulsar mecanismos de evaluación de satisfacción de la comunidad universitaria	OE 2.3.2.	Número de evaluaciones de satisfacción de la comunidad universitaria	>=4	Implementación de mecanismos de evaluación.	DACA/DBI/DEXT/DADM/DPLA	75%	OE.2.3.2_IMPULSAR MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 2.3							88%



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decanato

14



Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica



Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano

Correo electrónico: ealcidesmartinez@gmail.com

Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

EJE ESTRATÉGICO 2. GESTIÓN PARTICIPATIVA

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS (OGE)	Objetivo Específico (OE):	Código	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables	Porcentaje de Cumplimiento	Medio de Verificación (Archivo digital)
				AÑO 1				
OGE.2.4. Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización.	OE.2.4.1. Consolidar las relaciones con universidades nacionales e internacionales mediante la participación en redes universitarias.	OE.2.4.1.	Número de participación en redes universitarias.	>=4	Programa de Participación en redes universitarias.	DEC/DACA/DPLA/DINV/DEXT	100%	OE.2.4.1_REDES UNIVERSITARIAS
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 2.4						100%	
OGE.2.5. Fomentar la alianza universidad-empresa.	OE.2.5.1. Fortalecer la vinculación institucional mediante la suscripción de acuerdos de cooperación con organismos nacionales e internacionales.	OE.2.5.1.	Cantidad de convenios nacionales e internacionales suscritos y renovados.	>=5	Aplicación de las disposiciones generales para la firma de convenios.	DEC/DPLA	100%	OE.2.5.1._CONVENIOS
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 2.5						100%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - EJE ESTRATÉGICO 2. GESTIÓN PARTICIPATIVA							91%	



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes

Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad

Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decanato

Aprobado por: Decanato



Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano

Correo electrónico: ealcidesmartinez@gmail.com

Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

EJE ESTRATÉGICO 3. FORMACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS (OGE)	Objetivo Específico (OE):	Código	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables	Porcentaje de Cumplimiento	Medio de Verificación (Archivo digital)
				AÑO 1				
OGE.3.1. Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	OE.3.1.1. Gestionar la formación e incorporación de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor con dedicación a tiempo completo o parcial conforme a las reglamentaciones vigentes.	OE.3.1.1.	Porcentaje de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	30%	Programa de formación e incorporación de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo o parcial.	DEC/CD/DADM/ DPOS/DACA/ DINV	100%	OE.3.1.1_INCORPORACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 3.1							100%
OGE.3.2. Implementar cursos de Pre Grado, carreras de grado y Programas de Posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad.	OE.3.2.1. Fortalecer la oferta de carreras de grado y programas de posgrado pertinentes a las necesidades del entorno.	OE.3.2.1.	Número de carreras de grado y programas de Posgrado.	>=5	Programas de formación de grado y posgrado.	DACA/DPOS	100%	OE.3.2.1_PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GRADO Y POSTGRADO
	OE.3.2.2. Aumentar la oferta de programas de posgrado pertinentes a las necesidades del entorno.	OE.3.2.2.	Número de programas de Posgrado	>=3	Oferta de formación de posgrado	DPOS	100%	OE.3.2.2_OFERTA DE PROGRAMA DE POSTGRADO
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 3.2							100%



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decanato

01



Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano

Correo electrónico: ealcidesmartinez@gmail.com

Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

EJE ESTRATÉGICO 3. FORMACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS (OGE)	Objetivo Especifico (OE):	Código	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables	Porcentaje de Cumplimiento	Medio de Verificación (Archivo digital)
				AÑO 1				
OGE.3.3. Desarrollar e implementar cursos de Pre Grado, carreras de grado y programas de Posgrado, semipresencial y a distancia.	OE.3.3.1. Realizar estudios de factibilidad para la implementación de carrera de grado y programas de Posgrado, semipresenciales y a distancia.	OE.3.3.1.	Cantidad de mecanismos de factibilidad aplicados.	1	Estudio de factibilidad.	DACA/DPLA/ DPOS	0%	OE.3.3.1_SIN ACTIVIDAD EN EL PERIODO
	OE.3.3.2. Ofertar cursos de formación y capacitación sobre el uso de plataformas virtuales de enseñanza.	OE.3.3.2.	Cantidad de Cursos realizados	>=2	Programa de formación y capacitación	DACA/DINV/ DEXT/DPOS	100%	OE.3.3.2_OFERTAR CURSOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES DE ENSEÑANZA
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 3.3							50%
OGE.3.4.- Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	OE.3.4.1. Fortalecer los programas que promuevan la movilidad de estudiantes, docentes y gestores.	OE.3.4.1.	Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad.	>=2	Programa de movilidad estudiantil, docentes y gestores.	DACA/DBI/ DADM	100%	OE.3.4.1_ INFORME MOVILIDAD
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 3.4							100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - EJE ESTRATÉGICO 3. FORMACIÓN DE CALIDAD							88%	



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decano



Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano

Correo electrónico: ealcidesmartinez@gmail.com

Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

EJE ESTRATÉGICO 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS (OGE)	Objetivo Específico (OE):	Código	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables	Porcentaje de Cumplimiento	Medio de Verificación (Archivo digital)
				AÑO 1				
OGE.4.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i).	OE.4.1.1. Gestionar presupuestos para la implementación de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación.	OE.4.1.1.	Porcentaje de presupuesto para investigación, desarrollo e innovación	>=10%	Gestión presupuestaria	DEC/CD/DADM	100%	OE.4.1.1_PRESUPUESTO POR CARRERAS E INVESTIGACION
	OE.4.1.2. Incentivar el aumento de alumnos y docentes vinculados a programas de investigación, desarrollo e innovación	OE.4.1.2	Porcentaje de docentes y alumnos vinculados a programas de I+D+i	>=20%	Programas de incentivo I+D+i.	DINV/DACA/DEXT	100%	OE.4.1.2_PROGRAMA_INCENTIVO
	OE.4.1.3. Fortalecer las políticas, áreas y líneas de investigación institucionales.	OE.4.1.3.	Número de acciones para fortalecimiento	>=1	Programa de fortalecimiento de políticas y líneas de investigación.	DEC/DINV/DACA/ DEXT	100%	OE.4.1.3_POLITICAS
	OE.4.1.4. Postular proyectos de I+D+i en convocatorias nacionales e Internacionales.	OE.4.1.4.	Número de proyectos de I+D+i con financiación externa	8	Programa de Postulación a proyectos de I+D+i en convocatorias nacionales e internacionales.	DINV/DACA/DEXT	100%	OE.4.1.4_POSTULACION_PROYECTOS
	OE.4.1.5. Propiciar la vinculación con grupos de I+D+i	OE.4.1.5.	Número de vinculaciones en I+D+i .	>=1	Programa de vinculación en I+D+i	DINV/DACA/DEXT	100%	OE.4.1.5_GRUPOS_I+D+i
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 4.1								
							100%	



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decanato



Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica



Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano

Correo electrónico: ealcidesmartinez@gmail.com

Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

EJE ESTRATÉGICO 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

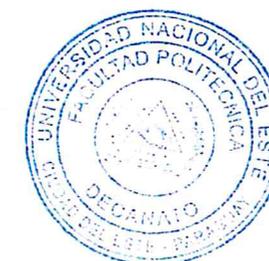
OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS (OGE)	Objetivo Específico (OE):	Código	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables	Porcentaje de Cumplimiento	Medio de Verificación (Archivo digital)
				AÑO 1				
OGE.4.2. Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad.	OE.4.2.1. Postular artículos I+D+i en eventos y revistas nacionales e internacionales.	OE.4.2.1.	Número de publicaciones de I+D+i.	>=10	Programa de postulación de I+D+i en eventos y revistas nacionales e internacionales.	DINV	100%	OE.4.2.1_PUBLICACIONES
	OE.4.2.2. Fortalecer el repositorio institucional en I+D+i.	OE.4.2.2.	Número de I+D+i alojados en el repositorio.	>=100	Programa de Catalogación de I+D+i en el Repositorio Institucional	DINV	100%	OE.4.2.2_REPOSITORIO
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 4.2							100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - EJE ESTRATÉGICO 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN							100%	



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decanato



Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano

Correo electrónico: ealcidesmartinez@gmail.com

Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

EJE ESTRATÉGICO 5. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS (OGE)	Objetivo Específico (OE):	Código	Indicadores cuantitativo/ cualitativo	Metas	Líneas de Acción Programas / Proyectos / Actividades	Responsables	Porcentaje de Cumplimiento	Medio de Verificación (Archivo digital)
				AÑO 1				
OGE.5.1. Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.	OE.5.1.1. Fortalecer la extensión universitaria impulsando programas y acciones desde una perspectiva integral y multidisciplinaria.	OE.5.1.1.	Cantidad de programas de extensión sustentados en diagnósticos.	>=1	Desarrollo de programas de extensión universitaria.	DEXT/DINV/ DACA	100%	OE.5.1.1_EXTENSION UNIVERSITARIA
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 5.1							100%
OGE.5.2. Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno.	OE.5.2.1. Fortalecer los programas de vinculación social de la Universidad.	OE.5.2.1.	Cantidad de programas de vinculación social.	>=1	Implementación de programa de vinculación social.	DEXT/DINV/ DACA	100%	OE.5.2.1_VINCULACION SOCIAL
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OGE 5.2							100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - EJE ESTRATÉGICO 5. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL							100%	



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decano

120



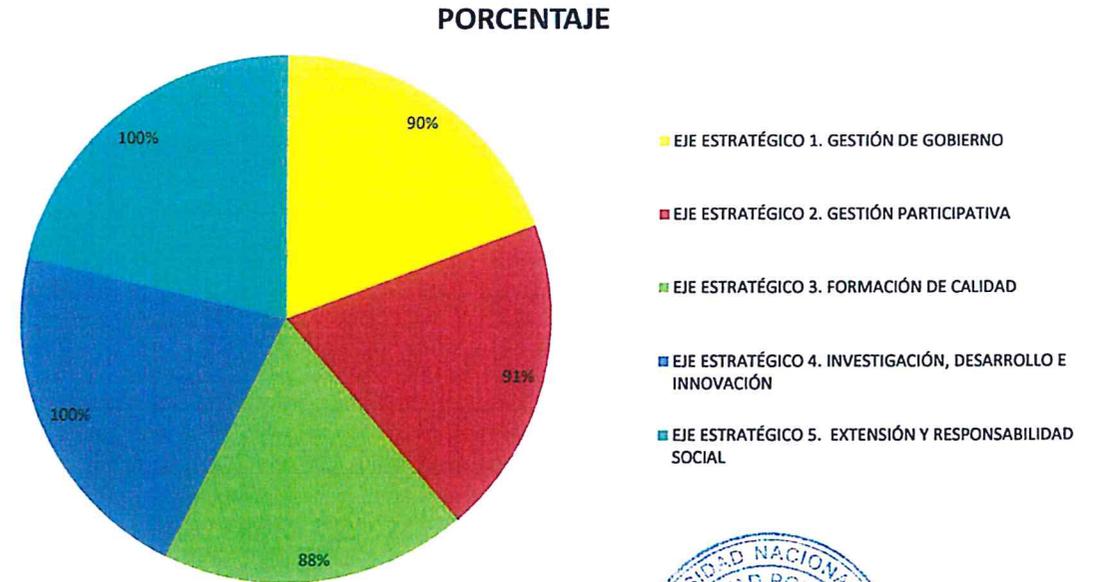
Institución: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este
Máxima Autoridad: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano
Correo electrónico: ealcidesmartinez@gmail.com
Teléfono: 061 575112 - 575113

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- 2018 - 2022
EVALUACIÓN DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA FPUNE

Periodo de Evaluación: Marzo/2018 a Marzo/2019

RESULTADOS POR EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO	PORCENTAJE
EJE ESTRATÉGICO 1. GESTIÓN DE GOBIERNO	90%
EJE ESTRATÉGICO 2. GESTIÓN PARTICIPATIVA	91%
EJE ESTRATÉGICO 3. FORMACIÓN DE CALIDAD	88%
EJE ESTRATÉGICO 4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	100%
EJE ESTRATÉGICO 5. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	100%



Elaborado por: Comité de Control y Evaluación de Planes



Revisado por: Dirección de Planificación y Gestión de la Calidad



Aprobado por: Decanato



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 11 de febrero del 2020

N.N° 105/2020

Señor
Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez, Decano
Facultad Politécnica
Universidad Nacional del Este

Tengo a bien dirigirme a usted, a los efectos reiterar la solicitud mencionada en la Nota N° 2010 de fecha 11 de octubre de 2019, en la que hace referencia al seguimiento del Plan estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2018 – 2022, aprobado por resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2018.

Cabe mencionar que en la Reunión de directores de Planificación o equivalentes realizado el 01 de octubre del 2019, se acordó que las Facultades utilizarían la misma metodología desarrollada por el Rectorado, la Escuela de Posgrado y la Escuela Superior de Bellas Artes para el seguimiento del Plan estratégico Institucional de la UNE.

Para ese efecto, la Dirección General de Planificación ha enviado vía correo electrónico los formatos editables y el Informe de Seguimiento elaborado por el Rectorado y las Escuelas dependientes de la Rectoría.

Al respecto, solicito su buena predisposición de siempre, en remitir el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE, correspondiente a la Facultad a su digno cargo, a más tardar para el día 28 de febrero del año en curso.

En la espera de contar con su apoyo de siempre, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD POLITÉCNICA
SECRETARÍA GENERAL

Exp. N°: 33325 Hojas Adjuntas: _____

Referencia: N. N° 105 / 2020

Fecha: 14/02/2020 Hora: 10:53

Recibido por: **Nilda Alvarenga**
Aux. de Mesa de Entrada

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN CON LOS DATOS DE LA DOCUMENTACIÓN RECEBIDA.



Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector

Misión: Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión: Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
DECANATO



NDN° 015/2020

Minga Guazú, 13 de febrero de 2020.-

Señor

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González, Rector
Universidad Nacional del Este

Presente

Me dirijo a usted, a fin de saludarlo cordialmente, a los efectos de hacer referencia a la Nota N° 100/2020, en la cual solicita el Informe del Seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI de la Universidad Nacional del Este, aprobado por la Asamblea Universitaria N° 01/2018.

En este sentido, comunico que dicho Informe ha sido remitido a esta Rectoría mediante nota N° 005/2020 de fecha 24 de enero de 2020, y recepcionado bajo expediente de Secretaría General N° 299 de Fecha 27 de enero de 2020.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle con mi consideración más distinguida.

Atentamente.

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA/UNE



Prof. Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez
Decano

Handwritten initials: JPS, JB, JG

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE SECRETARIA GENERAL	
Expte N° <u>299</u>	Hojas Adjuntadas: <u>1</u>
Referencia <u>En respuesta a nota N° 100/2020</u>	
Fecha <u>14/2/2020</u>	Hora <u>12:26</u>
Recibido por <u>[Signature]</u>	<u>Maura Cabrera Gavilan</u>
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN AL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
DECANATO



NDN° 005/2020

Minga Guazú, 24 de enero de 2020.-

Señor:
Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González, Rector,
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de hacer referencia a la Nota N.N° 2005/2019, en la cual se solicita el Seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI de la Universidad Nacional del Este, aprobado por la Asamblea Universitaria N° 01/2018.

En este sentido, dando cumplimiento a la solicitud del Rectorado, hago entrega del **Seguimiento del PEI de la Facultad de Ingeniería Agronómica FIA-UNE**, en formato impreso, y las evidencias documentales en formato digital en un CD.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA/UNE



Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	
SECRETARIA GENERAL	
Expte N° <u>299</u>	Hojas Adjuntas <u>16</u>
Referencia <u>en respuesta a nota n° 2005/19</u>	
Fecha <u>27 01 2020</u>	<u>8:13</u>
Recibido por:	Maura Cabrera Gavilan
SE DEJA CONSTANCIA NO IMPLICA ACEPTACION AL CONTENIDO DE LA D.	
Rectorado UNE	
DEL TION CIBIDA	



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 11 de febrero del 2020

N.N° 100/2020

Señor
Prof. Ing. Agr. José de los Santos Sánchez, Decano
Facultad de Ingeniería Agronómica
Universidad Nacional del Este

Tengo a bien dirigirme a usted, a los efectos reiterar la solicitud mencionada en la Nota N° 2005 de fecha 11 de octubre de 2019, en la que hace referencia al seguimiento del Plan estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2018 – 2022, aprobado por resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2018.

Cabe mencionar que en la Reunión de directores de Planificación o equivalentes realizado el 01 de octubre del 2019, se acordó que las Facultades utilizarían la misma metodología desarrollada por el Rectorado, la Escuela de Posgrado y la Escuela Superior de Bellas Artes para el seguimiento del Plan estratégico Institucional de la UNE.

Para ese efecto, la Dirección General de Planificación ha enviado vía correo electrónico los formatos editables y el Informe de Seguimiento elaborado por el Rectorado y las Escuelas dependientes de la Rectoría.

Al respecto, solicito su buena predisposición de siempre, en remitir el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE, correspondiente a la Facultad a su digno cargo, a más tardar para el día 28 de febrero del año en curso.

En la espera de contar con su apoyo de siempre, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Gerónimo Manuel Laviosa González

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
MESA DE ENTRADA
SECRETARÍA GENERAL

Exp. N°: 00182 Folio N°: al.....
Referencia: NOTA
Fecha: 12 / 02 / 20 Hora: 11:00
Recibido por: *[Signature]*
Firma: **Lic. Verónica B. Cardozo A.**

Misión: Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión: Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
DECANATO



NDN° 005/2020

Minga Guazú, 24 de enero de 2020.-

Señor:
Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González, Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de hacer referencia a la Nota N.N° 2005/2019, en la cual se solicita el Seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI de la Universidad Nacional del Este, aprobado por la Asamblea Universitaria N° 01/2018.

En este sentido, dando cumplimiento a la solicitud del Rectorado, hago entrega del **Seguimiento del PEI de la Facultad de Ingeniería Agronómica FIA-UNE**, en formato impreso, y las evidencias documentales en formato digital en un CD.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA/UNE



Prof. Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez
Decano

	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE SECRETARIA GENERAL 1CD
Expte N° <u>299</u>	Hojas Adjuntas <u>16</u>
Referencia <u>En respuesta a la Nota N° 2005/19</u>	
Fecha <u>27/01/2020</u>	<u>8:13</u>
Recibido por:	Maura Cabrera Gavilan
SE DEJA CONSTANCIA NO IMPLICA ACEPTACION AL CONTENIDO DE LA	Rectorado UNE C.I.N. DA

Universidad Nacional del Este Dirección General de Planificación	
Fecha: <u>17/01/2020</u>	
Hora: <u>12:52</u>	
Recibido por:	
Aclaración: <u>Maura Cabrera Gavilan</u>	
C.I.N°:	



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 11 de febrero del 2020

N.N° 102/2020

Señor
Prof. Dr. Carlos Wilfrido Ecurra, Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional del Este

Tengo a bien dirigirme a usted, a los efectos reiterar la solicitud mencionada en la Nota N° 2007 de fecha 11 de octubre de 2019, en la que hace referencia al seguimiento del Plan estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2018 – 2022, aprobado por resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2018.

Cabe mencionar que en la Reunión de directores de Planificación o equivalentes realizado el 01 de octubre del 2019, se acordó que las Facultades utilizarían la misma metodología desarrollada por el Rectorado, la Escuela de Posgrado y la Escuela Superior de Bellas Artes para el seguimiento del Plan estratégico Institucional de la UNE.

Para ese efecto, la Dirección General de Planificación ha enviado vía correo electrónico los formatos editables y el Informe de Seguimiento elaborado por el Rectorado y las Escuelas dependientes de la Rectoría.

Al respecto, solicito su buena predisposición de siempre, en remitir el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE, correspondiente a la Facultad a su digno cargo, a más tardar para el día 28 de febrero del año en curso.

En la espera de contar con su apoyo de siempre, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNE
MESA DE ENTRADA

Se deja constancia que la presente recepción no implica aceptación ni responsabilidad en relación con el contenido de la documentación recibida.
Día: 12-02-2020 Hora: 10:30
Exp. N°: 17.563 Fojas: 1
Recurrente: *Ing. Geronimo*
Recepcionista: *Carolina Díaz*
Objeto: *solicitar Informe*



Prof. Ing. Agr. Geronimo Manuel Laviosa González
Rector

Misión: Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión: Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
 - Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
 CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
 www.derechoune.edu.py
 info@derechoune.edu.py



N/N° 023/2020

Ciudad del Este, 26 de febrero de 2020

Señor

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa, Rector
Universidad Nacional del Este

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a su atenta Nota 101/2020, a fin de remitirle el original de la **Resolución Decanato N° 069/2020**, "Por la cual se tiene por comunicado el informe de evaluación del avance de cumplimiento por objetivos generales estratégicos de la Universidad Nacional del Este y específicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales"; para los fines que hubiere lugar.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle con el respeto y consideración de siempre.



Prof. Abg. Rafael Mancuello Eguzquiza
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 SECRETARIA GENERAL

N° 299 Hojas Adjuntas: 1

Referencia: En respuesta a nota n° 101/2020

Fecha: 28/2/2020 Hora: 12:21

Recepcionado por: Maura Cabrera Gavilan

RECTORADO - UNE

ESTA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA ACEPTACION NI RESPONSABILIDAD EN RELACION AL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA.

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico y sentido ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas académicas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social; fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad y multiculturalidad"

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social"



RESOLUCIÓN DECANATO No. 069/2020

POR LA CUAL SE TIENE POR COMUNICADO EL INFORME DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Y ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. -----

Ciudad del Este, 26 de febrero del 2020.-

VISTO: El Memorando presentado conjuntamente por el Director Académico, Prof. Dr. Arsenio Argüello Ortiz y la Directora de Extensión Universitaria, Prof. Abg. Lidia Liliana Cardozo, referente al informe de evaluación del avance de cumplimiento por objetivos generales estratégicos de la Universidad nacional del Este y específicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y, -----

CONSIDERANDO:

Que, en el referido memorando los Directores Académico y de Extensión Universitaria manifiestan cuanto sigue: *“En relación a la Nota N.º 101/2020 del Señor Rector, en la cual hace referencia al seguimiento del plan estratégico institucional de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2018 – 2022 y a su providencia asentada al pie de la mencionada nota, cumplimos en señalar cuanto sigue: Que, adjunto remitimos el informe de evaluación del cumplimiento por objetivos generales estratégicos de la UNE y específicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el mismo fue elaborado según la misma metodología desarrollada por el Rectorado y en el formato que fuera remitido por la Dirección General de Planificación. Por otra parte, es importante destacar que en la elaboración del mencionado informe se analizaron los distintos indicadores de gestión específicos, notando que algunos de ellos para su mejor valoración cuantitativa requieren ser revisados y actualizados; no obstante ello, el mencionado informe nos indica el porcentaje de cumplimiento de las metas trazadas en el plan estratégico institucional 2018 – 2022 (64% sesenta y cuatro por ciento), por lo que constituye un muy importante documento de gestión...”*. -----

Que, corresponde tener por comunicado el informe de evaluación del avance de cumplimiento por objetivos generales estratégicos de la Universidad Nacional del Este y específicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y elevar al Rectorado de la UNE para los fines que hubiere lugar. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, -----

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

R E S U E L V E:

ART. 1º: TENER POR COMUNICADO el informe de evaluación del avance de cumplimiento por objetivos generales estratégicos de la Universidad Nacional del Este y específicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que se anexa y pasa a formar parte de la presente Resolución en 08 (ocho) hojas; de conformidad a los fundamentos expresados en el Visto y Considerando de la presente Resolución. -----

ART. 2º: ELEVAR la presente Resolución al Rectorado de la Universidad Nacional del Este, para los fines que hubiere lugar. -----

ART. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar. -----

Abg. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General



Abg. Rafael Mancuello Eguzquiza
Decano



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 11 de febrero del 2020

N.N° 101/2020

Señor

Prof. Abg. Rafael Mancuello Eguzquiza, Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional del Este

Tengo a bien dirigirme a usted, a los efectos reiterar la solicitud mencionada en la Nota N° 2006 de fecha 11 de octubre de 2019, en la que hace referencia al seguimiento del Plan estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2018 – 2022, aprobado por resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2018.

Cabe mencionar que en la Reunión de directores de Planificación o equivalentes realizado el 01 de octubre del 2019, se acordó que las Facultades utilizarían la misma metodología desarrollada por el Rectorado, la Escuela de Posgrado y la Escuela Superior de Bellas Artes para el seguimiento del Plan estratégico Institucional de la UNE.

Para ese efecto, la Dirección General de Planificación ha enviado vía correo electrónico los formatos editables y el Informe de Seguimiento elaborado por el Rectorado y las Escuelas dependientes de la Rectoría.

Al respecto, solicito su buena predisposición de siempre, en remitir el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE, correspondiente a la Facultad a su digno cargo, a más tardar para el día 28 de febrero del año en curso.

En la espera de contar con su apoyo de siempre, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - CIUDAD DEL ESTE	
MESA DE ENTRADA	
Expd. N° 094	Nº de hojas -01-
Referencia: DUC. INFO. 010	
Fecha: 12/02/20	Hs. 11:50
Nº de Tel.:	
Recibido por:	<i>[Firma]</i>



Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector

Noelia Vargas
Encargada Mesa de Entrada

Misión: Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión: Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.